



BALANCE DE LA COP 23



Centro Humboldt
Juntos por un Ambiente Sostenible

EL CONTEXTO GEOFÍSICO PREVIO A LA COP23



LA TEMPORADA DE HURACANES EN EL OCEANO ATLÁNTICO

La temporada de huracanes de 2017 en el Atlántico fue extremadamente activa, la más intensa desde 2005 en términos de la Energía Ciclónica Acumulada. Tuvo un total de 19 depresiones, 17 tormentas y 10 huracanes; 6 de estos fueron huracanes mayores a categoría 3 según la escala de Saffir Simpson, al menos uno de estos eventos tuvo lugar dos meses antes de tiempo.

Después de la temporada de 2007, fue la segunda donde dos huracanes categoría 5 tocaron tierra, luego de que María, que fue el más intenso esta temporada, lo hiciera en Dominica.

Además, Irma fue el huracán más fuerte jamás registrado en el océano Atlántico fuera del golfo de México y el mar Caribe. Ophelia fue el ciclón extratropical del océano Atlántico que más se ha acercado a Europa como huracán mayor.

Estos eventos dejaron pérdidas totales que se estimaron en 370 mil millones de dólares estadounidenses, fue la temporada ciclónica más costosa jamás registrada en el atlántico. Se contabilizaron 500 fallecimientos directamente atribuibles al impacto de estos fenómenos. El evento con mayor intensidad fue el huracán María, en el mes de septiembre, generó vientos que alcanzaron hasta 280 kilómetros por hora y afectó principalmente a Puerto Rico y las islas en El Caribe.

La temporada inició oficialmente el 1 de junio y finalizó el 30 de noviembre de 2017. Estas fechas delimitan convencionalmente el período de cada año cuando la mayor parte de ciclones tropicales se forman en el océano Atlántico. Sin embargo, por tercer año consecutivo la actividad comenzó temprano, con la formación de la tormenta tropical Arlene el 19 de abril, casi un mes y medio antes del inicio oficial de la temporada.

Estos fenómenos tuvieron incidencia durante 140 días, siendo el huracán José el de mayor duración con 20 días activo. Entre otros elementos que caracterizaron a esta temporada se encuentran:

1. El mes que mayor frecuencia de huracanes tuvo fue septiembre, con 5 eventos.
2. El huracán con mayor velocidad de vientos fue Irma con 295 km/h.
3. El promedio histórico anual de tormentas es de 12.1 (según NOAA), en 2017 ocurrieron 17.
4. El promedio histórico anual de huracanes es de 6.4 y en el 2017 ocurrieron 10 (3.6 más).
5. El promedio histórico anual de huracanes mayores a categoría 3 durante una temporada es de 2.7, sin embargo, este año ocurrieron 6, superando ampliamente el registro histórico.



CONTENIDO

5 | EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO

8 | EXPECTATIVAS PARA LA COP 23

13 | LOS RESULTADOS DE LA COP 23

16 | OTROS RESULTADOS EN LA COP23

20 | RESULTADOS INESPERADOS DE LA COP23

25 | COMENTARIOS FINALES Y PASOS A SEGUIR

CRÉDITOS DE FOTOS: [HTTPS://COP23.UNFCCC.INT/](https://cop23.unfccc.int/)



Centro Humboldt
Juntos por un Ambiente Sostenible

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANACC - Alianza Nicaragüense ante el Cambio Climático.

ALBA - Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América.

AILAC - Asociación Independiente de América Latina y El Caribe.

APA - Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Acuerdo de París.

CMP - Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto.

CMNUCC - Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

COP - Conferencia de las Partes.

GRULAC - Grupo Regional de América Latina y El Caribe.

FAO - Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

IPCC - Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático.

LEG - Grupo de Expertos en Países Menos Adelantados.

NDC - Contribución Nacional Determinada.

NOAA - Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
(National Oceanic and Atmospheric Administration).

NAP - Plan Nacional de Adaptación.

SBSTA - Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.

SBI - Órgano Subsidiario de Implementación.

UE - Unión Europea.

WIM - Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños.

EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO

La 23ava. Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), tuvo lugar en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017. Junto a ella, también se desarrolló la treceava Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP13, por sus siglas en inglés). Esta fue la segunda conferencia de las partes desde la adopción del Acuerdo de París sobre Cambio Climático en 2015 y, aunque tuvo lugar en Europa, fue presidida por Fiji, un pequeño estado insular altamente vulnerable a los efectos del cambio climático.

Esta también fue la primera ronda de negociaciones desde que los Estados Unidos de América, bajo la presidencia de Donald Trump, anunciara su salida del Acuerdo de París, lo cual generó que gran parte de la atención durante la conferencia, estuviera enfocada en las acciones de la delegación oficial estadounidense, así como el rechazo de diversos segmentos de la sociedad civil global, entre quienes hubo llamamientos en favor de la exclusión de este país del proceso de negociaciones¹. Este mensaje fue reforzado durante el segundo día de la COP, cuando Siria anunció que se sumaría al Acuerdo de París, dejando a Estados Unidos como el único país en el mundo sin ser parte de este histórico tratado.

La delegación oficial estadounidense no fue el único grupo representativo de ese país en la COP23. Bajo el lema "todavía estamos dentro", una delegación alternativa de distintos niveles de gobierno estableció un amplio pabellón justo al lado del principal recinto oficial de negociaciones, reiterando el compromiso de este país con el cumplimiento del Acuerdo. Este grupo incluyó a diversos actores sub nacionales y delegados de coaliciones, ciudades y empresas que - según sus representantes - significan alrededor de la mitad de la economía estadounidense. Este grupo también demandaba ser parte del proceso oficial.

La cumbre del G20 constituyó un momento político de importancia que antecedió la COP23, en tanto contribuyó a fortalecer la confianza en el futuro de las negociaciones climáticas. La declaración adoptada por los líderes de este grupo de naciones reflejó un claro aislamiento del gobierno de los Estados Unidos de América en esta materia. Durante el encuentro, sostenido en Hamburgo, Alemania, en julio de 2017, fue adoptado un plan de acción de clima y energía para el crecimiento; así mismo, 19 de los 20 jefes de gobierno reafirmaron su compromiso con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático al manifestar su carácter irreversible. Si bien, el documento recoge que Estados Unidos trabajará estrechamente con otros países para "ayudarles a acceder y usar energías fósiles de manera más clara y evidente", deja claro que es una "declaración" del país y no una posición respaldada por el resto de países.



1. Durante la primera semana de negociaciones, la Alianza Panafricana de Justicia Climática (PACJA, por sus siglas en inglés) hizo un llamado público a la comunidad internacional de excluir a la delegación oficial de los Estados Unidos de América del proceso de negociaciones.



La cumbre del G20² constituyó un momento político de importancia que antecedió la COP23, en tanto contribuyó a fortalecer la confianza en el futuro de las negociaciones climáticas. La declaración adoptada por los líderes de este grupo de naciones reflejó un claro aislamiento del gobierno de los Estados Unidos de América en esta materia. Durante el encuentro, sostenido en Hamburgo, Alemania, en julio de 2017, fue adoptado un plan de acción de clima y energía para el crecimiento; así mismo, 19 de los 20 jefes de gobierno reafirmaron su compromiso con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático al manifestar su **carácter irreversible**. Si bien, el documento recoge que Estados Unidos trabajará estrechamente con otros países para "ayudarles a acceder y usar energías fósiles de manera más clara y evidente", deja claro que es una "declaración" del país y **no una posición respaldada** por el resto de países.

Durante la COP23, la participación de actores no estatales captó mayor atención que en los eventos anteriores. El sábado 4 de noviembre, dos días antes del inicio de la Conferencia, tuvo lugar la mayor manifestación climática en la historia de Alemania, con más de 25 mil participantes que demandaban una rápida acción climática y la eliminación de los combustibles fósiles, especialmente el carbón. Durante el fin de semana previo a la COP, gran parte de la atención de los medios de comunicación se focalizó en las acciones desarrolladas por las organizaciones de sociedad civil y los movimientos sociales; no obstante, a partir del lunes 6 de noviembre, con el inicio de la cumbre, ésta se desplazó nuevamente hacia los gobiernos.

Pese a ello, en el transcurso la COP hubo diversas expresiones de reconocimiento en cuanto al rol central en la práctica que juegan los actores no estatales en la lucha contra el cambio climático, incluido el sector privado, la sociedad civil, los municipios, comunidades locales, pueblos indígenas, entre otros; en este contexto, hubo discusiones en relación a los espacios que éstos deberían ocupar en el proceso formal de negociaciones.

Si bien, el número de actores no estatales acreditados como observadores en la CMNUCC ha mostrado una tendencia creciente³, éstos continúan enfrentando enormes desafíos al momento de influir en los resultados del proceso. Hasta ahora, las ONG, igual que el resto de actores no estatales habilitados para participar en las reuniones de la CMNUCC, únicamente pueden hacerlo como observadores, a quienes no les es permitido el ingreso a muchas de las reuniones donde se abordan temas clave del proceso de negociaciones; en otros casos, solamente un número limitado de observadores pueden acceder a los recintos donde los delegados de gobierno sostienen determinadas deliberaciones.

Comúnmente, las coaliciones de ONG tratamos de influir a los delegados oficiales mediante eventos paralelos, reuniones informales y a través de intervenciones en las reuniones plenarias; no obstante, estas últimas normalmente tienen lugar al final de las intervenciones oficiales, deben ser bastante breves y estructuradas y los negociadores no están obligados a incorporarlas como propuestas en los textos oficiales.

2. El Grupo de los 20 (G20) es un foro de 19 países más la Unión Europea. Está constituido por siete de los países más industrializados - Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido - (G-7), más Rusia (G-8) y Australia, más diez países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como bloque económico.

3. Acorde con el registro oficial de la CMNUCC, en 1995 el número de ONGs acreditadas para participar en la COP1, en Berlín, fue de 176; en 2009 el número de ONGs acreditadas para asistir a la COP15, en Copenhague, fue de 1,319. A febrero de 2015, el número de ONG acreditadas para participar en la COP21, de París, fue de 1,758. Entre 1995 y 2015, el número de Organizaciones Intergubernamentales acreditadas pasó de 21 a 105. Fuente: http://unfccc.int/files/parties_and_observers/ngo/application/pdf/cumulative_admissions_of_observer_organizations.pdf

La complejidad del proceso, los escasos avances y el poder que la industria de combustibles fósiles y sectores afines continúan teniendo en las negociaciones climáticas ha venido generado una suerte de desgaste y frustración entre estos sectores, principalmente, entre las organizaciones de la sociedad civil. Es ampliamente reconocido que la influencia que ejerce esta industria no únicamente tiene lugar mediante la participación de organizaciones que representan los intereses del sector, sino también a través de acreditaciones oficiales vía diversos gobiernos.

Adicionalmente, estos actores tienen posibilidades de influir en este proceso no únicamente como delegados oficiales en el transcurso de las negociaciones, sino también, mediante el acceso directo a los tomadores de decisión en cualquier momento del año y en sus propios países.

Aunque esta conferencia generó avances significativos en cuanto a mejorar la participación de segmentos de actores no estatales, tales como las comunidades locales, pueblos indígenas y mujeres, el proceso aún enfrenta enormes desafíos encaminados a garantizar que sus perspectivas sean realmente escuchadas, particularmente, las de quienes demandan la adopción de un régimen climático global que garantice el respeto de los derechos y la supervivencia de los más vulnerables.

En el ámbito sub regional, a pesar de las demandas de diversos segmentos de organizaciones de la sociedad civil centroamericana, esta vez nos encontramos nuevamente con una región con posturas disimiles en los principales temas de la negociación climática. Mientras Nicaragua y El Salvador manifestaron parte de sus planteamientos en el marco del grupo de países ALBA⁴, el resto de países de la región lo hicieron en como parte del bloque AILAC⁵.



La adhesión de Nicaragua al Acuerdo de París fue otro de los temas de interés internacional que antecedieron a esta conferencia. El gobierno de Nicaragua, que en su momento se abstuvo de firmar el Acuerdo por considerarlo insuficiente, oficializó su adhesión el 20 de octubre de 2017, tan solo dos semanas antes del inicio de la COP23. En el instrumento de adhesión, manifiesta que “a pesar de no ser el Acuerdo ideal, es el único instrumento que permite en la actualidad esa unidad de intenciones y esfuerzos” ... “y habiendo examinado dicho Acuerdo, se adhiere a él, y se compromete a cumplir fielmente sus disposiciones”.

En los periodos 2016 y 2017, la adhesión de Nicaragua al Acuerdo de París estuvo entre los principales ejes del debate y planteamientos de Centro Humboldt y de las organizaciones de sociedad civil que conforman la Alianza Nicaragüense ante el Cambio Climático (ANACC). Conscientes de las limitantes del tratado, la Adhesión del país a este instrumento se convirtió en uno de los principales temas de campaña y de debate en los eventos públicos y con medios de comunicación organizados por esta coalición de organizaciones de la sociedad civil nicaragüense.

4. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (<http://www.portalalba.org/>).

5. Asociación Independiente de América Latina y El Caribe (<http://ailac.org/>).



ESPECTATIVAS PARA LA COP23

La COP 23 fue vista como una prueba del compromiso de los países para el cumplimiento del Acuerdo de París, gran parte de estas expectativas estuvieron enfocadas en los esfuerzos para acercar el aumento de la temperatura global tanto como sea posible a los 1.5 - 2. 0°, lo que a su vez estaría en función de los avances en los temas directamente vinculados a la “Ambición Climática” y el ciclo de “revisión y ajuste” de los compromisos de las partes para la implementación del Acuerdo.

Este ciclo de revisión y ajuste provee mayor claridad sobre el estatus de las promesas de los países para enfrentar el cambio climático, también permite identificar las brechas para el logro de los objetivos planteados. Los ciclos de revisión también fueron establecidos con el fin de mejorar la colaboración entre los gobiernos y actores no estatales como ciudades, empresas, sociedad civil y gobiernos sub nacionales.

La ambición climática se refleja en los tres siguientes períodos: 1. Acción Pre2020; 2. El primer período de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) (2021-2030); y 3. estrategias de descarbonización de largo plazo (NDCs desde el 2030 en adelante, las cuales deberán ser revisadas cada 5 años). Se esperaba que la COP23 reflejara avances en cada uno de estos puntos, tal y como se indica a continuación:

1 | ACCIONES PRE 2020

La ciencia nos dice que el plazo para limitar el aumento de la temperatura media global a 1,5°C, o incluso muy por debajo de los 2°C, está llegando a su fin. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo antes del 2020, y para lograr esto, las Partes de Anexo I ⁶ en la COP23 debían:

- Demostrar determinación para implementar a la brevedad acciones climáticas nacionales, cumplir y superar las promesas anteriores a 2020, y sentar las bases para incrementar los esfuerzos en períodos subsiguientes.
- Fortalecer el apoyo y la coordinación en torno a medidas y tecnologías sectoriales para la reducción de emisiones y la resiliencia climática, aprovechando al máximo las oportunidades presentadas por la evaluación de la COP23 del Proceso de la Examinación Técnico para la mitigación y adaptación.
- Solicitar a los órganos subsidiarios de la CMNUCC (SBSTA y/o SBI) que trabajen con mecanismos de tecnología y financiación para implementar y acelerar acciones recomendadas por expertos técnicos en

mitigación y adaptación durante reuniones que tendrán lugar durante el diálogo facilitador en 2018.

- Aprovechar la Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global⁷ de este año para expandir la acción climática entre un mayor rango de sectores económicos en el período anterior al 2020, y sentar las bases para mayores acciones después del 2020.

⁶. Las naciones industrializadas que asumieron compromisos de reducción de emisiones en el marco del Protocolo de Kioto, y posteriormente, a través de la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada.

⁷. La Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global fue creada con el fin de proporcionar una hoja de ruta que permita acelerar los esfuerzos realizados por la sociedad civil para afrontar el cambio climático; de esta manera, brinda mayor valor y promueve las acciones no gubernamentales para frenar el cambio climático y reconoce la necesidad de acelerar la acción climática global mediante la participación de todos los actores sociales a nivel global.





2 | DIÁLOGO DE TALANO⁸ PARA CERRAR LA BRECHA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN EL PERÍODO 2021-2030

Si se implementan completamente, los actuales NDCs nos pondrán en una trayectoria de cambios en la temperatura media global que va de 2.7 a 3.5° C, con devastadores impactos climáticos. Un resultado del Diálogo de Talanoa sería tener una clara señal de la intención de las Partes de revisar sus NDCs con objetivos de mitigación y adaptación más ambiciosos.

Mucho ha sucedido desde que la mayoría de los países presentaron sus NDCs, incluida la adopción y entrada en vigor del propio Acuerdo de París. Los costos de las energías renovables continúan descendiendo y muchos países están mejorando progresivamente sus marcos normativos e institucionales, lo cual debería considerarse en la revisión de las actuales NDCs.

Para ayudar a que esto suceda, en la COP23 las Partes deben entregar lo siguiente:

Un reporte, preparado por las Presidencias para la COP22 y COP23, identificando las principales características y una hoja de ruta para el Diálogo de Talanoa.

⁸ Talanoa es un enfoque tradicional utilizado en Fiji y en las islas del Pacífico para participar en un diálogo inclusivo, participativo y transparente. El propósito de Talanoa es compartir historias, construir empatía y confianza para que los participantes avancen en el proceso mediante la creación de conocimientos y sobre la base de un entendimiento común. Crea una plataforma de diálogo que se traduce en una mejor toma de decisiones para el bien colectivo. Basados en estas premisas, se espera que este proceso informe la toma de decisiones y genere avances en la agenda climática global.

Una decisión solicitando a las Presidencias de la COP23 y la COP24 que dirijan el Diálogo de Talanoa sobre la base de la modalidad esbozada en el reporte de las presidencias de la COP23 y COP24. Con el apoyo de la Secretaría, alentar a las Partes a actualizar sus NDCs con objetivos y políticas con la ambición necesaria, el Diálogo de Talanoa debe centrarse claramente en acelerar las acciones de mitigación y adaptación.



3 | INVENTARIO GLOBAL - CICLOS DE 5 AÑOS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA POST 2030

Las Partes deben acordar en un paquete de directrices de implementación del Acuerdo de París. Un elemento fundamental es el diseño del Inventario Global, el cual debe examinar la adecuación de las acciones actuales y planificadas y proporcionar orientación a las Partes y otros interesados sobre cómo alinear las acciones y los compromisos con los objetivos del Acuerdo. El Inventario Global, debe:

- Incluir la atención a la mitigación, la adaptación y los medios de implementación, e incorporar consideraciones explícitas de equidad y apoyar el progreso para abordar las pérdidas y daños;
- Aprovechar diversos aportes, incluidos los del IPCC, actores no estatales, de los informes y evaluaciones especiales pertinentes del IPCC y de la sociedad civil.
- Cubrir todas las emisiones, sumideros y factores climáticos (incluyendo a los contaminantes climáticos de corta duración – abordados en el Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali – y sobre las emisiones no necesariamente cubiertas por NDCs y el marco de transparencia).

EXPECTATIVAS SOBRE OTROS TEMAS CLAVES EN LA COP23

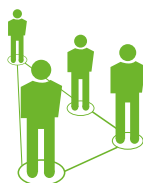
ADAPTACIÓN

- En base a los esfuerzos en curso, los planes nacionales de adaptación y otras estrategias nacionales, debió brindarse mayor orientación sobre las comunicaciones nacionales sobre adaptación, priorizando países con necesidades de apoyo para la adaptación (acciones a corto y largo plazo).
- Generar una decisión que mandate al APA o al SBSTA y SBI para que apoyen la operacionalización del objetivo global de adaptación.



PÉRDIDAS Y DAÑOS

- Adoptar un plan de trabajo de cinco años del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (WIM por sus siglas en inglés), que también incluya el lanzamiento de la cámara de compensación sobre transferencia de riesgos, y continuar trabajando bajo la agenda de los órganos subsidiarios de la CMNUCC.
- Acordar un plan de acción, dirigido conjuntamente por el WIM y el Comité Permanente de Finanzas, para establecer un mecanismo de financiamiento para pérdidas y daños, que no esté limitado a los seguros.



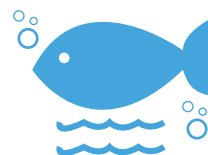
FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

- Los países desarrollados deben demostrar su compromiso continuo de ampliar el financiamiento para el clima por lo menos a US\$ 100 mil millones anuales a más tardar en el 2020.
- En cuanto a la transparencia, las partes deben acordar modalidades para evaluar los fondos movilizados, con claridad sobre la contabilización solo del valor concesional de los préstamos, y proyectos donde solo parte de las actividades financiadas son relevantes para el clima.



OCÉANOS

- Reconocer formalmente la importancia de los océanos y el cambio climático en el texto de decisión de la COP23, respaldar la estrategia de los océanos y marcar el camino hacia la adopción de un programa de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con los océanos.



TRANSPARENCIA PARA LA ACCIÓN Y EL APOYO:

- Deben establecerse modalidades claras, procedimientos y directrices para un marco de transparencia robusto, que asegure la confianza y el seguimiento del progreso en los objetivos de temperatura del Acuerdo de París.
- Las modalidades, procedimientos y directrices del Marco de Transparencia deben ajustarse a la diversidad de circunstancias y capacidades de las Partes.





LOS RESULTADOS DE LA COP 23

1 | ACCIONES PRE 2020

La acción climática pre 2020 fue una de las principales fuentes de discrepancias durante la COP23, las mismas se basaron en las preocupaciones manifestadas por países en desarrollo en relación a que las partes del Anexo I no han implementado suficientes esfuerzos para cumplir sus compromisos de reducción de emisiones en el período previo al 2020. Estos compromisos son distintos de los asumidos dentro del Acuerdo de París, el cual únicamente incorporó la acción climática posterior al 2020.

Las principales preocupaciones giraron en torno a dos elementos: a) los países desarrollados todavía no han cumplido sus compromisos de movilizar US\$ 100 mil millones anuales para el financiamiento climático antes de 2020, este compromiso fue asumido en 2009 durante la Cumbre de Copenhague; b) la implementación de la enmienda de Doha, la cual fue establecida como un segundo período de compromisos bajo el Protocolo de Kioto y se extiende hasta el 2020.

Mientras la Enmienda de Doha no ha sido ratificada por el número requerido de países para su entrada en vigencia, diversos países en desarrollo manifestaron su descontento por el hecho que la acción pre2020 no tenía un espacio formal en la agenda de las negociaciones de la COP23. Particularmente China e India, insistieron en que dentro de la agenda de esta conferencia fuera brindado un espacio para abordar este tema; según manifestaron, el cumplimiento de estos compromisos es clave para construir confianza en el resto de las negociaciones.

Inicialmente, varios países desarrollados rechazaron esas demandas; no obstante, al final, la acción pre2020 adoptó un amplio espacio en el texto de decisión de la COP23. Esto incluyó un acuerdo para desarrollar sesiones de balance adicionales en 2018 y 2019 para la revisión del progreso en la reducción de emisiones, así como dos evaluaciones sobre financiamiento climático a ser publicadas en 2018 y 2020. Estas decisiones serán consolidadas en un reporte síntesis sobre la ambición pre2020 antes de la COP24.

También se acordó la remisión de cartas a los países signatarios del Protocolo de Kioto que aún no han ratificado la enmienda de Doha, urgiéndolos a depositar sus instrumentos de adhesión tan pronto sea posible. Durante la COP23, varios países europeos ratificaron la Enmienda de Doha, incluyendo a Alemania y el Reino Unido⁹.

9. En el siguiente vínculo se muestra el listado de países que han ratificado la Enmienda de Doha con sus respectivas fechas de ratificación: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mdsg_no=XXVIII-7-c&chapter=27&clang=_en

2 | DIÁLOGO DE TALANOA PARA CERRAR LA BRECHA EN EL PERÍODO 2021 - 2030

A través de la decisión que acompañó al Acuerdo de París, los países acordaron establecer en 2018 una revisión del progreso en la acción climática. La información suministrada mediante este ejercicio de evaluación sería utilizada para informar la próxima ronda de presentaciones de las Contribuciones Nacionales Determinadas, que tendrá lugar en 2020.

Originalmente denominado como “Diálogo Facilitador”, este proceso fue nombrado este año como “Diálogo de Talanoa”, con el propósito de reflejar un enfoque tradicional de discusiones utilizado en Fiji para hacer referencia a un proceso inclusivo, participativo y transparente. El diseño y enfoque de este mecanismo de diálogo fue incluido en la principal decisión de la COP23 mediante un anexo de cuatro páginas; así mismo, dentro de la decisión se hace mención explícita de su implementación, cuyo texto estuvo sometido a discusión y a cambios continuos hasta el momento en que finalizó la COP23.



Durante las negociaciones, los países abordaron la extensión de sus compromisos para con el proceso de Talanoa. Entre los últimos cambios al texto, llamó la atención la incorporación de la frase “damos la bienvenida con aprecio” al proceso, la cual reemplazó al término “endosamos”. También estuvieron sobre la mesa diversas propuestas conteniendo un lenguaje aún más laxo.



Entre otros cambios de último minuto se encontró el que establece su lanzamiento en 2018, y no en la COP23, tal y como se reflejaba en los primeros borradores del texto. Con este cambio, la fase preparatoria del dialogo de Talanoa inicia en enero del 2018. Un momento clave para este proceso tendrá lugar en

septiembre de 2018, durante la publicación del reporte especial sobre 1.5° del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). La conclusión del proceso deberá tener lugar mediante un segmento político durante la COP24.

La primera fase del diálogo de Talanoa será preparatoria, en la cual serán elaborados diversos reportes encaminados a responder ¿Dónde estamos?; ¿Dónde queremos llegar?; ¿Cómo lo logramos? La segunda fase será principalmente política y tendrá lugar durante la COP24, donde las discusiones políticas se moverán en función del balance global y en relación a lo que debe hacerse para implementar las metas del acuerdo. En virtud de su significancia simbólica, la decisión sobre el lanzamiento del diálogo de Talanoa es considerado como uno de los resultados más trascendentales de la COP23.

Sobre la revisión y el nivel de ambición de las NDC, fue generado un documento de 179 páginas que contiene las posturas de todas las partes en relación a la información requerida para comunicar las NDC. La extensión del texto, refleja las diferencias que aún predominan entre los países en relación a cómo las NDC deben ser generadas, presentadas y actualizadas.

Diversos análisis coinciden en que esta es el área que reflejó menos progresos en el proceso de construcción del Reglamento (Rulebook) de Implementación del Acuerdo de París. La principal razón del escaso avance radica en que no fue posible alcanzar acuerdos entre los países en relación al cómo abordar los aspectos de alcances, diferenciación y flexibilidad de las acciones climáticas.

Estas discusiones tuvieron lugar en el Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre el Acuerdo de París (conocido como APA, por sus siglas en inglés). Los temas desarrollados cubrieron áreas tales como el establecimiento de un marco para la presentación de las NDC, el reporte de los esfuerzos de adaptación, la transparencia en el reporte de las acciones adoptadas en el Balance Global de 2023 y el cómo monitorear el cumplimiento del Acuerdo de París.

3 | **BALANCE GLOBAL CICLOS DE 5 AÑOS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA POST 2030**

Con el propósito de brindar seguimiento a las metas de largo plazo, el Acuerdo de París introdujo un procedimiento denominado "Balance Global" (Global Stocktake), este es un ejercicio a ser implementado cada 5 años en el que los países que forman parte del Acuerdo hacen un balance de su implementación. El Balance Global tiene el fin de conocer qué ha sido alcanzado y qué se requiere hacer en el futuro. Mientras el Acuerdo de París estableció que el primer Balance Global tendrá lugar en 2023, la decisión adoptada como parte del acuerdo en la COP21 convoca a un Diálogo Facilitador en 2018, el cual hará un inventario de los progresos actuales y para informar la nueva ronda de presentaciones de las NDC en 2020.

Durante la COP23 fue abordada la forma y los mecanismos para desarrollar el Diálogo Facilitador de 2018- también denominado como Diálogo de Talanoa, como un primer paso clave y un ejercicio que permitirá poner a prueba los mecanismos planteados para la implementación del primer Balance Global de 2023.



La conclusión del Reglamento del Acuerdo de París es indispensable para que sea posible cerrar la brecha de mitigación y adaptación en el mediano y largo plazo¹⁰. En esta sesión, los negociadores se centraron en lograr progresos en el desarrollo del reglamento, el cual incorporó directrices técnicas y procedimientos adicionales encaminados a alcanzar las metas del Acuerdo. Se avanzó en áreas tales como la presentación de las NDC, el reporte de los esfuerzos de adaptación, la definición de la información a ser reportada en el Balance Global de 2023 y cómo monitorear el cumplimiento del Acuerdo de París.

La decisión resultante de la COP23 refleja que, para finalizar el Reglamento del Acuerdo de París a más tardar en la COP24, pudiera ser necesario desarrollar una sesión de negociaciones adicional a las que han sido establecidas en mayo y diciembre de 2018. El texto sugiere que esta tercera sesión pudiera tener lugar entre agosto y septiembre de este año.

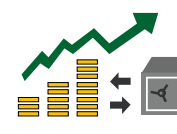
OTROS RESULTADOS EN LA COP 23

ADAPTACIÓN

No hubo mayores progresos en relación a brindar mayor orientación a las comunicaciones nacionales sobre adaptación. Tampoco fue posible lograr avances significativos en los aspectos que se consideran necesarios para operativizar la meta global de Adaptación establecida mediante el Acuerdo de París e informar el Balance Global de 2023. Sobre este último aspecto, se esperaba mayor definición en cómo deben ser reportados los esfuerzos nacionales, planes, requerimientos financieros u otros tipos de apoyo para la adaptación.

Las negociaciones sobre adaptación se estancaron en aspectos meramente técnicos. Entre los resultados de mayor trascendencia que se identifican en el reporte del Comité de Adaptación se encuentran las referencias al trabajo del Grupo de Expertos en Países Menos Adelantados (LEG, por sus siglas en inglés), dando una mayor definición a los lineamientos técnicos para la construcción de los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés).

10. El reglamento para la implementación del Acuerdo de París, inicialmente debió haber sido concluido en la COP22 en Marrakech; no obstante, la fecha límite para su conclusión ha sido pospuesta, estableciéndose la COP24 como límite para su conclusión.



A través de consultas informales, hubo discusiones en relación a recomendaciones realizadas por el Comité de Adaptación sobre los arreglos institucionales y metodologías para la evaluación de las necesidades de adaptación, se identificaron algunos vínculos con las discusiones sobre las Comunicaciones Nacionales sobre Adaptación que tienen lugar en el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Acuerdo de París (APA, por sus siglas en inglés); no obstante, no fue posible generar resultados de mayor trascendencia en este ámbito.

No se completó el trabajo sobre el mandato de desarrollar metodologías para la revisión de la adecuación de la adaptación y el apoyo para la operativización de los NAPs. Luego de discutir distintas alternativas, se acordó retomar nuevamente las consideraciones presentadas por los países y grupos de expertos durante la sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) que tendrá lugar en Abril-Mayo de 2018 en Bonn.

PÉRDIDAS Y DAÑOS

La COP23 incluyó negociaciones sobre pérdidas y daños a través del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (WIM, por sus siglas en inglés). El WIM fue acordado en 2013 durante la COP19 como una línea de trabajo distinta del Acuerdo de París, con su propio comité ejecutivo. Para su concreción, adoptó plan de trabajo a 5 años; sin embargo, el financiamiento sigue siendo la principal dificultad para la implementación de las disposiciones que emanen de este mecanismo una vez constituido.

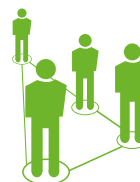
Durante la COP23, se acordó que se sostendrá un dialogo de expertos durante la reunión intersesional de mayo, en Bonn, el cual informará la próxima revisión del mecanismo en 2019.

En la actualidad, este se ha convertido en un tercer pilar de la acción climática, a la par de la mitigación y la adaptación, pero a diferencia de la mitigación y la adaptación – que tienen promesas de financiamiento por US\$ 100 mil millones anuales a partir de 2020 – no se cuenta con promesas de financiamiento para pérdidas y daños.

Las líneas de trabajo para la construcción del Reglamento del Acuerdo de París no incluyen pérdidas y daños, ello indica hasta ahora que este tema no ha recibido un mayor reconocimiento en el proceso político de la CMNUCC. Esto, a pesar de las demandas de los países en desarrollo en relación a que se requerirá financiamiento nuevo y adicional para abordar el tema.

En perspectiva de diversos negociadores de países en desarrollo, los avances en este ámbito fueron relativamente débiles durante la COP23. No fue posible dar pasos significativos que contribuyan a explorar nuevas fuentes de financiamiento orientadas a asistir a los países en desarrollo a enfrentar las pérdidas y daños que está provocando el cambio climático. Desde esta óptica, se está agotando el tiempo y se están cerrando las oportunidades de presionar a los países desarrollados para trabajar más en este tema.

Los sucesivos efectos del cambio climático reflejan la urgencia de brindar mayor énfasis en la movilización de apoyo e implementación de acciones en esta área, también refleja la necesidad de identificar nuevas fuentes de apoyo financiero adicional.



FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Las negociaciones que tuvieron lugar durante la COP23 finalizaron en las primeras horas del sábado 18 de noviembre de 2017, luego de varios minutos de discusiones sobre financiamiento climático, las cuales estuvieron enfocadas en la implementación del artículo 9.5 del Acuerdo de París, que solicita a los países desarrollados reportar sus flujos financieros hacia los países en desarrollo. El principal propósito de este artículo es mejorar la predictibilidad de estos flujos financieros, mediante la provisión de información que ayude a los países en desarrollo a desarrollar sus planes y políticas sobre cambio climático.

Tal y como ocurrió con la Acción Pre2020, no había un espacio formal en la agenda de la COP23 para abordar el desarrollo de los lineamientos en esta área, los países desarrollados argumentaban que las demandas de los países en desarrollo eran mayores a lo inicialmente acordado. Finalmente, los negociadores acordaron asignar tiempo extra para discutir el tema durante la reunión intersesional que tendrá lugar en mayo de 2018, previo a la COP24.

Otro tema de fricción en cuanto a financiamiento climático fue el Fondo de Adaptación, una entidad financiera relativamente pequeña pero políticamente significativa que provee recursos para la implementación de proyectos de pequeña escala. En las rondas de negociaciones previas, los países acordaron que éste “debería” servir al Acuerdo de París, pero no fueron definidos los elementos específicos de sus funciones dentro del Acuerdo. Al finalizar la COP23, los países acordaron que éste “debe” servir al Acuerdo de París, pero aún hace falta definir cómo esta instancia será parte de este Acuerdo.

Durante la COP23, el Fondo de Adaptación recibió promesas de financiamiento por US\$ 90 millones (incluyendo 50 millones de Alemania). La misma cantidad también fue prometida al Fondo para Países Menos Desarrollados (LDCF, por sus siglas en inglés). Con estos nuevos compromisos, se estima que el fondo de Adaptación cuenta actualmente con 93 millones de dólares.

A pesar que el financiamiento es un tema clave para alcanzar las metas del Acuerdo de París, durante la COP23 no se tuvo el avance esperado, en tanto se esperaba mayor claridad para llegar a la meta de US\$ 100 mil millones anuales para 2020.

Adicionalmente, el presidente francés Emmanuel Macron manifestó a delegados de la COP23 que Europa cubrirá cualquier déficit en el financiamiento del IPCC, debido a la decisión de Estados Unidos de retirar el financiamiento a este órgano de asesoramiento científico. El Reino Unido también anunció que doblará su contribución al IPCC.



OCÉANOS

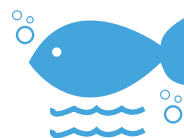
Entre los principales resultados de la COP23 se encontró el lanzamiento de la Asociación para la Vía Oceánica (Ocean Pathway Partnership), la cual tiene como propósito principal lograr el reconocimiento formal de los vínculos entre los océanos y el cambio climático por parte de la CMNUCC. Si bien, el Acuerdo de París fue el primer tratado internacional sobre el clima en reconocer el rol esencial de los océanos en la regulación del clima, el lanzamiento de esta iniciativa representó un avance significativo en términos de su reconocimiento en la política climática global.

Esta alianza se propone incrementar las oportunidades de financiamiento para el apoyo a medidas que contribuyan con la salud de los océanos y el mantenimiento de ecosistemas oceánicos críticos. Así mismo, estimula la inserción de acciones basadas en los océanos en las NDC de los países. Entre otros desafíos que la iniciativa plantea abordar, se encuentra la disminución de las brechas de conocimiento acerca de las interconexiones entre el calentamiento de los océanos y el cambio climático, por lo que hace un llamado a la acción efectiva para abordar el tema mediante la disposición del mejor conocimiento científico.

La alianza será co presidida por Fiji y Suiza, quienes están uniendo esfuerzos de cara a la conferencia inaugural de Naciones Unidas sobre Océanos, que será celebrada en julio de 2018. Se espera que la alianza consolide el trabajo existente para crear esfuerzos coordinados a todos los niveles entre gobiernos, alianzas y coaliciones existentes sobre océanos, sociedad civil y sector privado.



El 11 de noviembre de 2017, en el marco de la COP23, se desarrolló el Día de Acción por los Océanos. Este evento tuvo el fin de resaltar la urgencia de actuar en relación a la problemática de los océanos y el cambio climático. La UNESCO, junto a diversas instituciones científicas, organizaciones internacionales y de sociedad civil unieron esfuerzos para desarrollar esta actividad.



TRANSPARENCIA PARA LA ACCIÓN Y EL APOYO:

Las discusiones informales del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Acuerdo de París (APA) mencionaron que el Marco de Transparencia del Acuerdo es la verdadera "columna vertebral" de los lineamientos para su implementación, en tanto proporciona instrucciones para informar y revisar los compromisos y acciones de las Partes. Por ello, este marco debe ser lo suficientemente sólido para generar confianza entre las Partes y promover una implementación efectiva.

En París se acordó desarrollar un marco de transparencia mejorado, común para todos los países, en función de las circunstancias y capacidades de los mismos. Este año, en la COP23 hubo discusiones técnicas en tres ámbitos: i) la información que proporcionarán las Partes, tanto en cuanto a las acciones de mitigación como de adaptación, así como sobre el apoyo, tanto del proporcionado por los países desarrollados y el recibido por países en desarrollo, junto con la información que permite evaluar el progreso en el cumplimiento de las contribuciones; ii) la revisión técnica que se hará de la información presentada; y iii) la evaluación multilateral del progreso realizado por cada Parte.

Las discusiones también giraron en torno a una serie de elementos con los que se ha ido dando forma a un posible esquema para el desarrollo del Balance Global. Estos elementos incluyen los aspectos generales que deberán inspirar al Balance Global, como puede ser la equidad, la gobernanza del proceso o una participación abierta en el mismo, las fases en las que debería de articularse el proceso, que podrían contar con una fase preparatoria, una fase técnica y por último una fase política, la información que deberá tenerse en cuenta a lo largo del proceso y los potenciales resultados del mismo.

RESULTADOS INESPERADOS DE LA COP 23

AGRICULTURA

Un avance notable en la conferencia de las partes de este año fue el acuerdo sobre la agricultura en el futuro de las negociaciones sobre el clima. Durante esta cumbre, fueron superados diversos obstáculos de larga data que habían bloqueado el progreso sobre este tema en la CMNUCC.

Los negociadores acordaron la revisión de diversos tópicos por parte del Órgano de Asesoramiento Científico y Técnico y por parte del Órgano Subsidiario de Implementación (SBSTA y SBI, por sus siglas en inglés). Entre estos temas se encuentran:

- Cómo evaluar la adaptación en la agricultura, co beneficios de la adaptación (en términos de mitigación) y resiliencia.
- Cómo mejorar la salud de los suelos, el carbono de los suelos en pastizales y tierras de cultivo y la gestión del agua.



- Cómo mejorar el manejo de nutrientes; por ejemplo, uso más eficiente de fertilizantes.
- Cómo mejorar los sistemas de manejo del ganado.
- Estudiar los problemas socioeconómicos y de seguridad alimentaria asociados con el cambio climático en el sector agrícola.
- Cualquiera de los temas previamente discutidos en talleres en los últimos años.

Importante notar que los negociadores dejaron abierta la posibilidad de incorporar otros temas en tanto sea necesario, lo que permite flexibilidad a los países para agregar temas de relevancia en el futuro.

La decisión establece que se reporten progresos en tres años (durante la COP26 en 2020). Si el proceso marcha con éxito, los países deberían contar con mayor conocimiento y metodologías para tomar acciones en sus respectivos sectores agrícolas dentro del régimen climático post 2020. En el proceso de la CMNUCC, hasta ahora no existen lineamientos claros sobre cómo deberían desarrollarse estas acciones, tampoco se cuenta con incentivos para promover acciones encaminadas a promover la resiliencia y la adaptación en la agricultura.

Se considera que esta decisión abre amplias oportunidades para fortalecer la resiliencia de la seguridad alimentaria y los medios de vida de los agricultores, mientras se contribuye con la mitigación del cambio climático.



PLATAFORMA DE COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS

El Acuerdo de París reconoció el rol de las comunidades locales y los pueblos indígenas en la construcción de un mundo más resiliente a los impactos del cambio climático. En la decisión que acompaña al Acuerdo, la COP21 reconoció la necesidad de fortalecer el conocimiento, tecnologías, prácticas y esfuerzos de comunidades locales y pueblos indígenas relacionados con el abordaje y las respuestas al cambio climático, y estableció una plataforma para el intercambio de experiencias y de buenas prácticas en mitigación y adaptación, de manera holística e integral.

En 2016, la COP22 acordó incrementar el enfoque para el desarrollo de la plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas con una perspectiva que permita asegurar su efectividad y operacionalización. En Marrakech, el presidente de la COP solicitó a los países desarrollados, otros países y actores no estatales en condición de hacerlo, a proveer recursos financieros para la operacionalización de la plataforma, pero particularmente, habilitó a representantes de los pueblos indígenas a participar en el diálogo multi actores.

En la COP23, las partes dispusieron iniciar la operacionalización de la plataforma, y decidieron que el propósito general de la plataforma sería:

- Fortalecer el conocimiento, tecnologías, prácticas y esfuerzos de comunidades locales y pueblos indígenas relacionados con el abordaje y las respuestas al cambio climático.
- Facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en mitigación y adaptación de forma holística e integral.
- Mejorar el involucramiento de comunidades locales y pueblos indígenas en el proceso de la CMNUCC.

En tanto la plataforma empiece a ser operacionalizada, las Partes recomendaron tomar en consideración, entre otros, el interés y las perspectivas de comunidades locales y pueblos indígenas, así como los principios propuestos por las organizaciones de pueblos indígenas en relación a:

- Participación plena y efectiva de pueblos indígenas.

Estatus igualitario a pueblos indígenas y Partes, incluyendo roles de liderazgo.

- Autoselección de representantes de pueblos indígenas, de acuerdo con los procedimientos propios de los pueblos indígenas.
- Adecuado financiamiento de la secretaría y contribuciones voluntarias para habilitarla implementación de las funciones de la plataforma.

La primera actividad será un taller multi actores sobre la implementación de las tres funciones de la plataforma. El taller será co diseñado y co moderado por el presidente del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y un representante de comunidades locales y de organizaciones de pueblos indígenas.



EL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO

En la COP23 también fue adoptado el primer plan de acción de género de la historia de la CMNUCC, el que tiene entre sus propósitos incrementar la participación de las mujeres en el proceso de negociaciones sobre clima, de forma tal que hombres y mujeres estén equitativamente representados. El plan de acción también persigue incrementar la conciencia y el apoyo para el desarrollo y efectiva implementación de políticas climáticas sensibles a los aspectos de género en el ámbito regional, nacional y local.

El Plan de Acción de Género establece cinco áreas prioritarias que van desde el incremento en el conocimiento y las capacidades de hombres y mujeres mediante talleres e intercambio de información – para que sea posible integrar de forma sistemática las consideraciones de género en todas las áreas de trabajo –, hasta buscar la plena, equitativa y significativa participación de las mujeres en delegaciones nacionales, incluyendo a mujeres pertenecientes a organizaciones locales, de base, de pueblos indígenas y de pequeños estados insulares.



Otras áreas priorizadas se refieren a la necesidad de incrementar la integración de las consideraciones de género en los ámbitos de trabajo de todas las Partes de la Convención – tales como el abordaje de las vulnerabilidades específicas de las mujeres a los desastres naturales, una mejor comprensión del rol de las mujeres en la agricultura y en la producción de alimentos y el apoyo a los emprendimientos de las mujeres en el sector energético. El Plan de Acción también aborda el incremento de los recursos financieros relacionados con el clima para integrar las prioridades de género y reflejar las necesidades de las mujeres y las niñas. Así mismo, persigue mejorar el monitoreo a la implementación de decisiones de la Convención relacionadas con género.

El primer reporte para evaluar el progreso en la implementación del Plan de Acción de Género será presentado en noviembre de 2019.



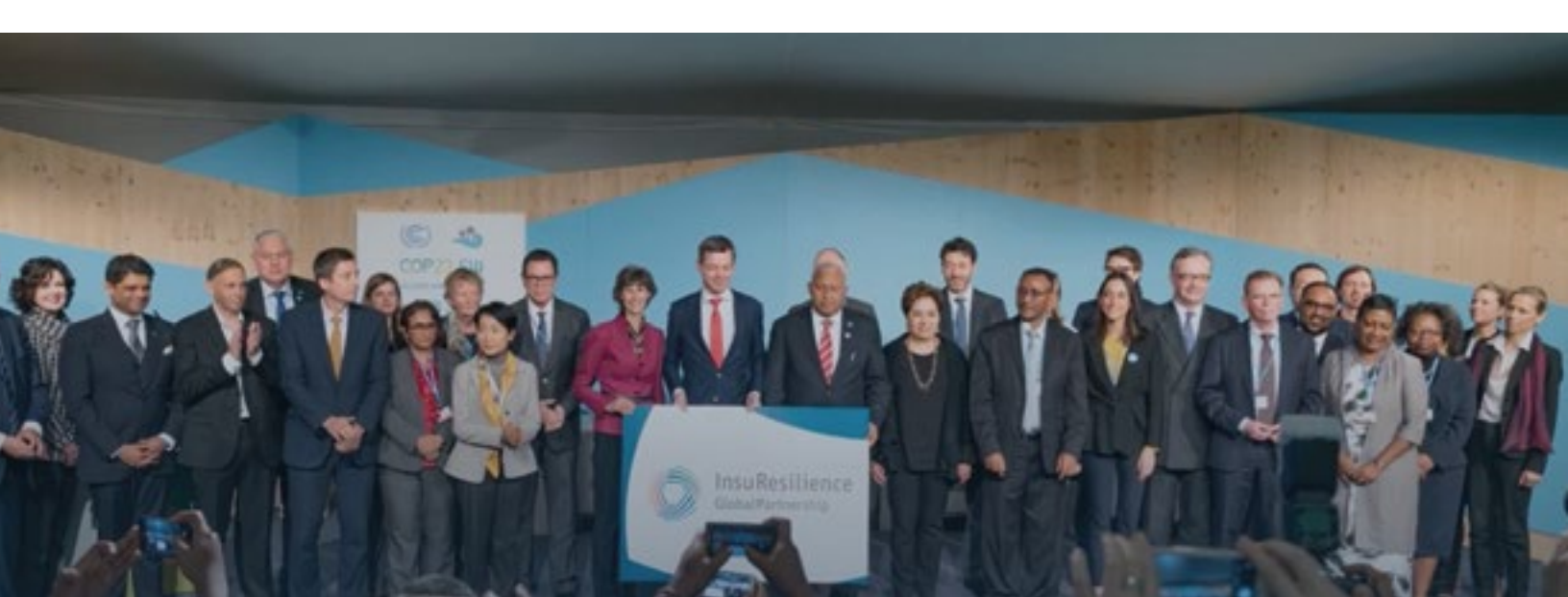
LA ALIANZA GLOBAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL CARBÓN

Otro de los acontecimientos de trascendencia durante la COP23 fue el lanzamiento de la Alianza Global para la Eliminación del Carbón, liderada por Reino Unido y Canadá. Durante la conferencia, alrededor de 20 países y otros actores sub nacionales se sumaron a la alianza, incluyendo a Dinamarca, Finlandia, Italia, Nueva Zelanda, Etiopía, México, Costa Rica y las Islas Marshall. Por parte de Estados Unidos se sumaron los estados de Oregon y Washington. Se espera que antes de finalizar el 2018, la alianza cuente con al menos 50 miembros.

En su declaración, los miembros de la alianza manifestaron que, para alcanzar las metas del Acuerdo de París, “los análisis muestran que la eliminación del carbón es necesaria a más tardar en 2030 en la OECD y la UE, y no más allá del 2050 en el resto del mundo”. Sin embargo, la declaración no compromete a los signatarios con alguna fecha específica para la eliminación de este combustible, tampoco les compromete a eliminar el financiamiento de centrales eléctricas de carbón, sino únicamente a restringirlo.

En esta alianza, ha sido notoria la ausencia de muchos países que tienen al carbón como importante fuente de suministro de energía, entre éstos: Alemania, Polonia, Australia, China e India.

La eliminación del carbón se ha convertido en un tema relevante para los activistas en las cumbres de la CMNUCC, por lo que se esperaba que la canciller alemana, Angela Merkel, sumara su país a esta coalición durante su intervención oficial en la Conferencia, no obstante, esto no ocurrió. Diversos análisis sostienen que Merkel ha procurado mantener el equilibrio entre el delicado balance de salvaguardar su posición de liderazgo climático ante el mundo y las disputas dentro de su propia coalición de partidos políticos.



NUEVOS COMPROMISOS CON LA ALIANZA GLOBAL InsuResilience

Durante la COP23 fueron asumidos nuevos compromisos con la iniciativa InsuResilience, la cual busca proveer seguros y soluciones de transferencia de riesgo climático a comunidades pobres y vulnerables. El trabajo de esta alianza contribuye a cambiar el enfoque de las principales compañías de seguros y reaseguros hacia zonas de mayor riesgo y en países en desarrollo, donde el apoyo y la colaboración es comúnmente requerida para permitir que se paguen las primas y para que los planes de seguro funcionen.

Los nuevos compromisos asumidos con la iniciativa tienen como fin proveer cobertura de seguros directos o indirectos por US\$ 400 millones adicionales a segmentos de población que se encuentran entre los más pobres y vulnerables, a más tardar en 2020. Como parte de los acuerdos asumidos durante esta conferencia, el gobierno de Alemania se comprometió a proveer US\$ 125 millones para contribuir a expandir la iniciativa.





COMENTARIOS FINALES Y PASOS A SEGUIR

La COP23 representó un momento político importante para las negociaciones en la CMNUCC. Diversas incertidumbres rondaron la conferencia, particularmente, luego de la declaración de Estados Unidos de retirarse el Acuerdo de París y con la presidencia de la COP siendo asumida por primera vez por un pequeño estado insular.

Algunos de los resultados de la conferencia pueden evaluarse como positivos; primeramente, la COP23 logró llegar al centro de la atención internacional mediante un liderazgo fortalecido por actores no estatales, lo que parece ser una de las tendencias más significativas para los próximos años. Adicionalmente, la presidencia de Fiji dejó su huella en el diálogo facilitador que tendrá lugar en 2018, el que será denominado como Diálogo de Talanoa. Diversos análisis coinciden en que el diálogo ha sido adecuadamente estructurado y es probable que brinde resultados prometedores.

Los inesperados avances logrados en relación a las emisiones agrícolas también marcan un momento histórico para la CMNUCC, en tanto no únicamente representan el inicio de un proceso destinado a regular esta parte de las emisiones globales, sino además, abre amplias posibilidades de fortalecer la resiliencia de la seguridad alimentaria y de los medios de vida de pequeños y medianos agricultores. Otros actores relevantes,

como las comunidades locales, los pueblos indígenas y las mujeres – mediante el Plan de Acción de Género – también lograron avances significativos.

La COP23 también generó diversos resultados insatisfactorios en relación a algunos puntos centrales del régimen climático internacional, particularmente los relacionados con la eliminación del carbón, donde la Alianza Global para la Eliminación del Carbón únicamente alcanzó una membresía limitada, quedando aún fuera actores de relevancia como Alemania, Polonia y Australia. En otros temas clave como el financiamiento climático y pérdidas y daños, las distintas perspectivas políticas impidieron avances significativos.

Al igual que durante la COP21 en París se dispuso de la modalidad Indaba para destrabar las negociaciones climáticas y alcanzar el Acuerdo de París, este año las partes han adoptado el enfoque de Talanoa para la implementación del diálogo facilitador de 2018. La adopción de estos formatos alternativos de negociación, pone en evidencia la limitada eficiencia del formato tradicional bajo el cual se han venido desarrollando las negociaciones dentro de la CMNUCC. La emergencia climática que enfrentamos actualmente a escala global, plantea a la

comunidad internacional el urgente desafío de replantear los viejos esquemas de negociación dentro de la CMNUCC.

Con la conclusión de la COP23, se ha anticipado un 2018 bastante activo en términos de negociaciones climáticas. Entre los elementos que deben continuar siendo abordados este año se encuentran: a) la conclusión del Reglamento del Acuerdo de París (que incluye una posible reunión intsesional adicional); b) la apertura de submissions sobre perspectivas en agricultura; c) el dialogo de expertos sobre el WIM; d) la continuación de las discusiones sobre financiamiento; d) la implementación del proceso de Talanoa, entre otros.

El 12 de diciembre de 2017 tuvo lugar el One Planet Summit, evento organizado en París por el presidente francés Emmanuel Macron. La conferencia reunió a diversos actores públicos y privados para tomar una serie de compromisos para luchar contra el cambio climático. Uno de los objetivos del One Planet Summit fue obtener más fondos de sectores públicos y privados para financiar acciones que permitan contrarrestar el fenómeno, intentando financiar a través 30 proyectos diferentes, organizados en 12 capítulos las promesas del Acuerdo de París.

A pesar de la impresionante variedad de personalidades políticas y privadas, fue notoria la ausencia de la canciller alemana Angela Merkel, de Donald Trump y del jefe de Estado chino Xi Jinping.

A continuación, se detallan algunas fechas en que tendrán lugar varios eventos adicionales de trascendencia para las negociaciones climáticas en 2018:

Fecha	Evento
12 diciembre 2017	La One Planet Summit en París, enfocada en las finanzas climáticas.
Marzo de 2018	Reunión informal Japón-Brasil (discusiones informales en temas de la CMNUCC entre los jefes de las negociaciones climáticas y otros oficiales clave).
31 marzo 2018	Fecha límite para la presentación de submissions sobre perspectivas de la agricultura en la CMNUCC.
Abril de 2018	Segunda Reunión Ministerial para la Acción Climática.
1 mayo 2018	Fecha límite para que los países presenten información adicional acerca de la acción Pre2020.
30 abril – 10 mayo 2018	Reunión intersesional de la CMNUCC (48va sesión de los órganos subsidiarios).
12-15 septiembre 2018	Cumbre Climática de Acción Global, California.
Octubre de 2018	Reporte especial del IPCC sobre 1.5º
3-14 diciembre 2018	COP24 en Katowice, Polonia. Finalización del libro de reglas del Acuerdo de París y del Diálogo de Talaona.

Brasil ha realizado una oferta oficial para ser el anfitrión de la COP25 en 2019, la cual está calendarizada para ser desarrollada en América Latina y El Caribe (Argentina y Jamaica también han manifestado interés en ser anfitriones del evento). La oferta de Brasil inicialmente fue “Aceptada con Aprecio”, sugiriendo que este era el favorito; sin embargo, en una comunicación de último minuto se dio a conocer que el tema ha sido puesto en consulta. Así mismo, Turquía e Italia han manifestado interés de hospedar la COP26 en 2020, el cual será otro año clave dado que en ese momento deberá ser presentada la siguiente ronda de NDCs.



LA TEMPORADA DE HURACANES EN EL OCÉANO PACÍFICO

En el 2017 la temporada ciclónica en la cuenca del Océano Pacífico tuvo un comportamiento normal con un total de 20 depresiones, 18 tormentas y 9 huracanes; 4 de estos fueron huracanes mayores a categoría 3 según la escala de Saffir Simpson. Estos fenómenos tuvieron incidencia durante 110 días de la temporada anual de huracanes que se extiende desde el 15 de mayo al 30 de noviembre (195 días), siendo el Huracán Fernanda e Irvin los de mayor tiempo de duración con 11 días cada uno.

La tormenta tropical Adrián, nombrada el 10 de mayo, se convirtió en la tormenta tropical más temprana conocida en el Pacífico Oriental. Durante el mes de julio, la actividad aumentó significativamente con el desarrollo de la tormenta tropical Greg y la depresión tropical Ocho-E, mientras los huracanes Hilary e Irwin se juntaron debido a un efecto atípico denominado Fujiwhara¹¹.

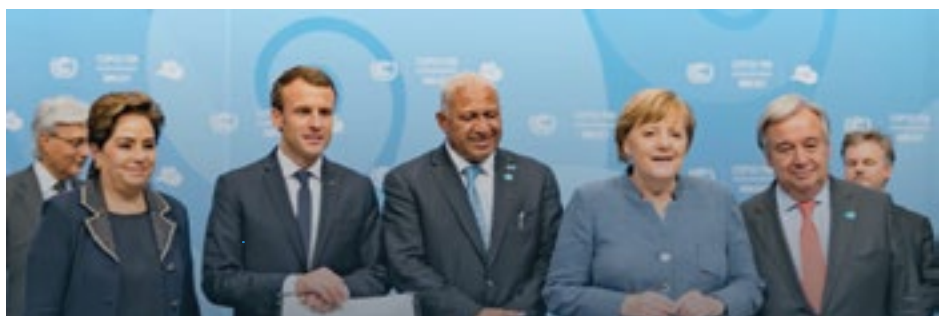
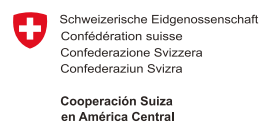
Las pérdidas totales que dejaron estos eventos se estimaron en 3.9 mil millones de dólares estadounidenses. Se contabilizaron 16 fallecimientos directamente atribuibles al impacto de estos fenómenos. El evento con mayor intensidad fue

el huracán Fernanda, en el mes de julio, generó vientos que alcanzaron hasta 230 kilómetros por hora y afectó principalmente la zona sur de México. El mes con mayor frecuencia de huracanes fue septiembre, con 5 huracanes.

Algunas de las principales incidencias:

- 1.** El promedio de tormentas durante la temporada es de 15.4, 2017 presentó 18.
- 2.** El promedio de huracanes durante la temporada es de 7.6, 2017 presentó 9 esto supera en 1.4.
- 3.** El promedio de huracanes mayores a categoría 3 es de 3.2, en 2017 fueron 4, superando al histórico.

¹¹. El fenómeno es más fácilmente perceptible cuando dos ciclones tropicales se desarrollan en un mismo momento y comienzan a interactuar. Si la intensidad de ambos fuera equivalente, los dos ciclones empezarán a orbitar en torno a un punto entre ellos. Si hubiere diferencias de intensidad, el vórtice mayor será el sistema dominante sobre el vórtice menor, obligando a este último a que "orbite" en torno a él. En general, el vórtice menor será absorbido por el mayor.



Esta publicación fue elaborada
en las oficina de Centro Humboldt

Ap. Postal 768, Nicaragua
Tel: (505) 2248-7149 / 50 / 51
www.humboldt.org.ni



@centrohumboldt

